



Coordinadora de
Organizaciones Campesinas
e Instituciones Agrarias
del Perú

COORDINADORA RURAL

Siembra

Octubre 2005

- Nº 56 -

INDICE

- 01** Referendum, un paso adelante en la Regionalización
- 02** Región Nor-Centro-Oriente... macro sustentos, pocas voluntades
- 03** Un punto de vista sobre la región Nor-Centro-Oriente
- 04** Declaración de Chancay
- 05** Tarea prioritaria: difusión de la integración regional Apurímac-Cusco
- 06** Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Huancavelica - FEDECCH base afiliada a la Confederación Campesina del Perú
- 06** Respondiendo al NO. 5 razones por el Sí
- 08** Sincerando la Transferencia de Programas Sociales
- 09** Producción orgánica de menta negra piperita en Ayacucho
- 10** Propuesta de inserción al mercado competitivo de cereales desde la cuenca alta del río Santa
- 12** Mayor difusión, debate y consensos sobre la Ley de Comunidades Campesinas

Consejo Editorial

Washington Mendoza
(Confederación Campesina del Perú)

Antolín Huáscar
(Confederación Nacional Agraria)

Mariela Portugal
(Asociación Especializada para el Desarrollo)

Editor

Alfredo Quintanilla Ponce

Dirección

Tizón y Bueno 847,
Jesús María. Lima 11, Perú
Telfs.: 471-5238 / 471-3237
Fax: 4719093

E-mail: cooru@cooru.org.pe
Http: www.cooru.org.pe

Referéndum, un paso adelante en la Regionalización

La XIX Asamblea General de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias – COORDINADORA RURAL- manifiesta:

1. La descentralización es la más grande de las reformas del Estado que se haya puesto en curso en el país, correspondiendo a las antiguas demandas anticentralistas y a las justas aspiraciones de desarrollo equilibrado de las poblaciones de los departamentos y localidades del interior, teniendo como base las relaciones armónicas entre campo y ciudad; entre Sierra, Costa y Selva; y entre la capital de la República y el resto del país.
2. Como parte de este proceso descentralizador, se ha convocado para el 30 de octubre del presente año la realización del Referendum, mediante el cual las ciudadanas y los ciudadanos de 16 departamentos tendrán la oportunidad de expresar su conformidad o no con la constitución de regiones.
3. La regionalización descentralizada es la vía más segura para el desarrollo humano sostenible y la democratización de los sistemas de toma de decisiones; cualquier intento de postergación del Referéndum del 30 de octubre es la más rotunda complicidad con las fuerzas centralistas, antidemocráticas y los más poderosos intereses económicos que aspiran a continuar con el actual patrón de acumulación capitalista sustentado en el atraso de los departamentos y localidades del interior del país.
4. Nuestra opción por la integración de los departamentos en regiones es una convicción que surge de nuestro contacto cotidiano y compromiso con los hombres y las mujeres del Ande, cuya única salida para la superación de su atraso, pobreza, bajos niveles de producción y productividad, es la regionalización descentralizada que les asegure mejores condiciones de articulación a los mercados y a las posibilidades de desarrollo con equidad.
5. Sin embargo, el actual proceso hacia la constitución de regiones expresa diversas deficiencias y limitaciones que el Congreso de la República, en coordinación con el Ejecutivo y el Consejo Nacional de Descentralización, debe solucionar lo más pronto posible y despejar cualquier duda sobre el Referendum del 30 de octubre, con lo cual se pondría alto a las voces discrepantes que concilian con el centralismo.
6. Es deber ineludible de las organizaciones de la sociedad civil que venimos pugnando por la institucionalidad democrática, debilitada por el régimen autoritario y mafioso de Fujimori y Montesinos, hacer todos los esfuerzos posibles por brindar la más amplia información sobre las ventajas de la regionalización descentralizada y la constitución de regiones, de modo que el Referéndum del 30 de octubre sea realmente la expresión de la opción por el inicio de la regionalización en el Perú. En tal sentido, reiteramos nuestro compromiso con la constitución de regiones y la integración regional, pues es el camino para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la transición democrática.

Lima, 8 de setiembre de 2005

Visite nuestra página web: www.cooru.org.pe

Región Nor–Centro–Oriente... macro sustentos, pocas voluntades

Los días 6 y 7 de julio de 2005, con bastante éxito se desarrolló el Foro: «Fundamentos y Posibilidades para una Integración Regional Sostenible», organizado por el Centro de Cultura Popular LABOR, Propuesta Ciudadana, la Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Pasco, la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Pasco y la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Pasco, con el objetivo de colocar en la agenda de los líderes políticos y sociales la propuesta de la formación de la región Nor–Centro–Oriente, en el que Pasco juega un papel importante.

En la actividad, con la presencia de autoridades regionales y locales, dirigentes de organizaciones diversas y representantes de instituciones que trabajan el tema de la descentralización y regionalización en Huánuco, Junín, Lima y Pasco, en alturados debates, exigentes preguntas y profundos análisis se vieron las ventajas y desventajas de una futura conformación regional.

Recurriendo a las conclusiones de este foro, en las siguientes líneas daremos un vistazo general al proceso que decidirá si se conforma o no esta macro región.

Descentralización y regionalización: ¿oportunidades o amenazas?

El proceso de descentralización y la integración de regiones constituyen un avance y una oportunidad de desarrollo para nuestros pueblos, siempre y cuando involucre procesos participativos y, cuando en sus definiciones, se tome en consideración criterios básicos como las dinámicas geoeconómicas existentes y las identidades socioculturales de nuestras poblaciones que ayuden a mejorar la calidad de vida y supere la pobreza.

Consideramos que estos principios son las bases que garantizan viabilidad y sostenibilidad de una propuesta de regionalización. Para que el proceso actual de integración avance en estos términos, dependen también de las voluntades políticas, organizacionales e institucionales, tanto de las autoridades de los gobiernos nacionales, regionales y locales así como de la sociedad civil, otro factor importante en este proceso es el fortalecimiento de nuestras capacidades de propuesta para cumplir con un rol protagónico.

Cualquier propuesta de integración regional debe responder al principio de constituir las mejores condiciones para el desarrollo sostenible y humano de los pueblos. Esto supone el desarrollo económico y social con políticas de competitividad, equidad y sostenibilidad ambiental. Las estrategias y proyectos de desarrollo que propone el expediente técnico para la conformación de la región nor – centro – oriente, no sólo no cuestiona el modelo primario exportador, sino además, no toma en consideración el desarrollo social, ni la generación de empleo con valor agregado en beneficio de la población, que se caracteriza por su condición de pobreza y extrema pobreza.

Es necesario recuperar el real sentido de la integración regional como un proceso para hacer factible el desarrollo integral. La valoración de las propuestas vigentes debe identificar los ejes de desarrollo sostenible y humano, como fundamento sustancial.

El proceso: ¿más vale solo que mal acompañado?

El proceso de elaboración del expediente técnico mediante el cual se sustenta la creación de la región Nor–Centro–Oriente, no ha sido resultado de un trabajo participativo de la sociedad civil ni de los gobiernos locales de Pasco, fue elaborada de manera inconsulta por la ciudadanía. En este contexto, la desinformación existente, tal como lo demuestra el resultado de una encuesta desarrollada entre los asistentes al foro, puede afectar el sentido democrático del referéndum del mes de octubre y no proporcionará sostenibilidad a la propuesta.

Es necesario que se haga efectiva la participación de la sociedad civil en las Juntas de Coordinación Interregional, para reorientar los procesos de integración regional, que hasta ahora están funcionando de manera burocrática y sin participación, acentuando aún más el aislamiento de las iniciativas de integración que están emergiendo desde los actuales gobiernos regionales.

La formación de equipos técnicos provinciales permanentes, para fomentar procesos integrales de articulación regional y sub regional, a fin de dar viabilidad social, técnica, política, a lo que como sociedad civil, podamos construir; es una aspiración conjunta de todos.

Una tarea de la sociedad civil regional es que se constituyan en actores de este proceso, colocando en su agenda la articulación de los fundamentos de una integración regional que permita el desarrollo y la implementación de acciones de incidencia, que logre el funcionamiento participativo de las Juntas de Coordinación y el desarrollo democrático de la consulta.

El expediente ... aún pendiente

Una de nuestras preocupaciones es el tratamiento, que en el expediente, se le da a la minería, principal actividad de nuestra región y que no reedita beneficios a favor del desarrollo regional. Afianzar su condición de enclave es desvincularla de una visión de desarrollo regional, para nosotros la discusión de la integración regional es una oportunidad para, de manera concertada, integrar el desarrollo minero al desarrollo regional sostenible. Estas y otras incongruencias existentes en el expediente, requieren ser discutidas técnicamente y superadas con la mirada puesta en los intereses de las mayorías regionales.

En este sentido es necesaria la conformación de un Comité Permanente de Regionalización convocando a los centros de educación superior, profesionales, técnicos y colegios de profesionales de la región, para poner a disposición sus conocimientos y juntos, con las organizaciones e instituciones locales, recuperar las demandas sociales y convertirlas en estrategias de desarrollo.

En el marco de nuestras observaciones anteriores hemos identificado algunos proyectos estratégicos que requieren articularse en una propuesta integrada y sustentada, para un crecimiento endógeno de Pasco:

- Cluster de plomo y zinc.
- Plantas siderúrgicas para procesamiento de plomo y zinc.
- Cadenas productivas de camélidos.
- Cadenas productivas de maca.

- Privilegiar la gestión de cuencas.
- Programa de extensión y uso turístico de la red de ferrocarriles.
- Priorizar de manera complementaria la conexión con Oxapampa..
- Procesos de desarrollo de las provincias de Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa, con integración a los principales corredores y ejes económicos y viales, a partir de la inversión pública y privada.

En la base del debate nacional, debe estar presente la demanda de normas complementarias para que el proceso de integración regional sea un éxito, por ejemplo sobre descentralización fiscal y de la inversión, la creación de las subregiones, de fortalecimientos de los Consejos de Coordinación Regional y Local, entre otros; para que en el futuro no existan vacíos normativos. Del mismo modo es necesario discutir el tratamiento de la deuda externa, del ALCA y del TLC y sus impactos en las actividades y productos que se quieren impulsar con los proyectos estratégicos.

Un compromiso importante: la difusión y su análisis

El debate ciudadano recién empieza, es nuestra responsabilidad como líderes locales y regionales, hacer posible la elaboración de propuestas alternativas y construir corrientes de opinión en la población de base.

En este sentido es urgente asumir el reto de promover espacios y de fomentar mecanismos de debate, información y elaboración participativa, siendo los responsables de ello los gobiernos locales y regionales y todas las instituciones de Pasco, que comparten nuestras preocupaciones de lograr ciudadanos informados y con opinión sobre la agenda de la integración regional.

El referéndum del mes de octubre, que debe ser un acto responsable y meditado, es un hito que debemos enfrentar como el primer paso de un proceso que debe sacar adelante una integración regional para el desarrollo humano y sostenible de nuestros pueblos, sin descuidar el fortalecimiento de la integración departamental.

Resulta también necesario el fortalecimiento de nuestras capacidades regionales y locales con auténticos procesos de concertación y participación que impulsen iniciativas y procesos de transparencia y ética en las instancias públicas.

La gente pregunta:

¿Qué pasará con Pasco si se vota a favor de la conformación de la macro región Nor-Centro-Oriente? ¿Qué pasará con Pasco si se vota en contra de la conformación de la macro región Nor-Centro-Oriente? ¿Si de los cinco departamentos, tres votan a favor y dos en contra, se conformará la región? ¿Entramos en igualdad de condiciones a este proceso macro regional, si Pasco tiene sólo tres provincias, mientras de Ancash tiene 20, Junín 9, Huánuco 11 y Lima 9 provincias? ¿Es un factor importante la cantidad poblacional de los departamentos? ¿Cuántos representantes tendrá Pasco ante la Asamblea Regional, si se conforma la región? ¿Dónde encuentro el expediente técnico?

Estas y otras preguntas rondan en las cabezas de nuestros paisanos ¿Quién podrá respondernos?, la respuesta la tienen nuestras autoridades de los gobiernos regionales y locales, así como nuestros líderes sociales.

(Hugo Sosa Santiago Responsable del Área Desarrollo Regional y Medio Ambiente del Centro LABOR, asociado de la Coordinadora Rural)

Un punto de vista sobre la región Nor-Centro-Oriente

La Crítica:

«Un departamento tiene una definición territorial precisa, fijada por ley sobre un mapa» y una región se entiende principalmente como el ámbito o territorio delimitado por su dinámica productiva, distributiva, es decir por su articulación geoeconómica. Bajo estos conceptos, Ancash está articulada mediante una interrelación económica, social y cultural por ejemplo con Barranca y Cajatambo en el sur, con Santiago de Chuco y Patate en el departamento de la Libertad; y con provincias de Huánuco (Marañón, Huacaybamba, Huamalíes, Dos de Mayo etc.), al oeste del departamento; que sí estaría comprendiendo una verdadera región, más allá de los límites del departamento.

Ahora, la propuesta de la región Nor-Centro-Oriente promovida por los gobiernos regionales de Ancash, Junín, Huanuco, Pasco y Lima provincias, han hecho una sumatoria de departamentos que como resultado tendría la forma de un macrodepartamento antes que el de una región o macro región propiamente dicha.

Por otro lado, si bien es cierto que el CND ha planteado los «criterios y lineamientos para la construcción del expediente técnico de integración», es importante destacar que este expediente, sólo busca justificar una iniciativa de integración, sin considerar una forma de análisis comparativo que sustente su viabilidad técnica,

es decir que el documento no manifiesta por qué la integración entre los cinco departamentos sería mejor que juntar por ejemplo a Ancash, Huánuco y Ucayali, o La Libertad, Ancash, Huánuco, Lima, u otros similares, tal que sea posible garantizar que la región Nor Centro Oriente sea viable como mejor opción frente a otras alternativas. Este detalle ha hecho que el expediente presentado se sustente sólo en posibilidades y sueños, que si bien dan buenas señales de optimismo y de retos a futuro, distan mucho de la real capacidad con que se cuenta para hacerlos realidad.

Respecto al expediente técnico de integración que nos presentan estos gobiernos regionales muestran «indicadores como resultado de una sumatoria de datos de cada departamento» y las posibilidades de la región dependen de los sectores agricultura (12%), minería y petróleo (24%) y manufactura (17%) apostando por la generación de clusters, cadenas productivas agropecuarias, no considerando la inminente firma del TLC, que definitivamente afectará sobremanera iniciativas empresariales dentro de esta actividad. Tampoco tiene en cuenta que la caída del dólar para el BCR será prácticamente insostenible en los siguientes periodos, lo cual generará un estancamiento de las exportaciones no tradicionales; adicional a esto, el crecimiento del comercio exterior de productos no tradicionales está sujeto al supuesto de que habrá un crecimiento anual de 26% (optimismo que escapa a la realidad en que viven estos departamentos).

La mejor articulación vial entre los departamentos, se sustenta en infraestructura carretera, que aún está en proyecto y además tiene dificultades en su financiamiento, pues contempla un financiamiento de proyectos viales por 1,600 millones de dólares.

La Propuesta:

En el entendido que nuestro departamento tiene articulación natural con varias provincias y distritos de La Libertad, Lima, Huánuco, se debe seguir el debate y el planteamiento de propuestas de cara al referéndum del 2009 (en que provincias y distritos podrán anexarse o separarse de los departamentos); mientras tanto debemos abocarnos a mejorar y fortalecer la descentralización en nuestro departamento y sus respectivos gobiernos (regional y locales), para que sean capaces de asumir los retos que -de alguna manera- «el expediente elaborado» pone sobre la agenda regional en términos de potencialidad de nuestra

zona, para convertirlos en planes y políticas de gobierno con miras al desarrollo empresarial y prioritariamente humano.

Con respecto a los retos y posibilidades de desarrollo conjunto con algunos departamentos considerados en la Región Nor-Centro-Oriente, estas pueden hacerse realidad manteniendo activas las Juntas de Coordinación Interregional (JCI); cuyo principal objetivo es hacer realidad proyectos de envergadura entre las regiones que la conforman.

Los chauvinismos tienen que ser reemplazados con propuestas claras, apostando porque el proceso de regionalización y descentralización no se detenga, considerando además, que el referéndum del 30 de octubre sólo es un acápite dentro de un proceso mayor que implica un permanente diseño regional.

(Richard Moreno Bustos. CEDEP-Huaraz).

DECLARACIÓN DE CHANCAY

Por una integración desde los Gobiernos Locales y con participación ciudadana.

En la histórica ciudad de Chancay, a los 7 días del mes de octubre del año 2005 reunidos Alcaldes y Regidores, las Asociaciones y Redes Municipales y sociedad civil en el marco del Encuentro de Alcaldes nos dirigimos a los ciudadanos y ciudadanas de Ancash, Junín, Lima-Provincias, Huánuco y Pasco y al pueblo en general para manifestar lo siguiente

1. Cuestionar seriamente el centralismo de los poderes Ejecutivo y Legislativo, por su ineficiencia e ineficacia, por su insensibilidad ante los problemas que afectan a nuestros pueblos. Particular crítica expresamos sobre los parlamentarios casi totalmente desconectados del actual proceso de descentralización y regionalización. Criticamos también la actitud antidemocrática e indolente de las autoridades regionales, al no consultar oportunamente los expedientes técnicos con los gobiernos locales y la sociedad civil, así como por no atender las demandas de los municipios, y más bien priorizar inversiones al margen de las municipalidades.
2. Respalda decididamente la integración y conformación de la Región Nor Centro Oriente constituida por los departamentos de Huánuco, Junín, Pasco, Ancash y Lima-Provincias.
3. Desarrollar campañas destinadas a informar y sensibilizar a la población e instituciones de nuestros distritos, provincias y actuales espacios regionales, a ejercer su derecho ciudadano emitiendo un voto voluntario y consciente por el «SI» a nuestra integración regional, a llevarse a cabo el Domingo 30 de octubre del 2005.
4. Por el principio de subsidiariedad y en el uso de nuestras facultades de iniciativa legislativa, proponer al Congreso de la República, se incorpore como Base Política Administrativa de la Región, a los Gobiernos Locales como el primer nivel de gobierno de la Región, transfiriéndoles competencias y recursos y poder cumplir con sus Planes de Desarrollo Concertados. Las importantes buenas prácticas de los gobiernos locales justifican esta propuesta y justo derecho.
 - a) El Corredor Turístico del Valle de Chancay – Huaral – Cerro de Pasco.
 - b) Normatividad y delegación de facultades a los gobiernos locales en la defensa del medio ambiente.
 - c) Sistemas participativos y de vigilancia ciudadana que garanticen el cumplimiento de los acuerdos de los gobiernos locales en el expediente técnico y luego en el Plan de Desarrollo Regional.
 - d) Fortalecimiento de los Gobiernos Locales
 - e) Priorizar las políticas y programas sociales de educación y salud.
5. Solicitar al Poder Ejecutivo y Congreso de la República, aprueben de inmediato las normas complementarias necesarias, entre ellas:
 - a) Las relacionadas con el derecho de los gobiernos regionales a determinar la sede regional, por consenso, en forma rotativa, incluyendo para todos los departamentos en turno sucesivo y de pleno respeto a la representación departamental de menor peso poblacional.
 - b) Los criterios para sentar las bases que permitan la igualdad de oportunidades en una perspectiva de desarrollo regional equitativo.
 - c) La normatividad necesaria para las municipalidades rurales, hoy carentes de recursos económicos, instrumentos de gestión y otras capacidades.
 - d) La definición de la estructura orgánica de los futuros gobiernos regionales.
 - e) Eliminar las duplicidades de competencias y funciones
 - f) Establecer la reparación a las poblaciones víctimas de la violencia, como política de Estado de carácter vinculante.
 - g) Establecer políticas nacionales concertadas párale desarrollo sectorial
 - h) Garantizar que al mismo tiempo que se impulse la regionalización, se fortalezca la municipalización del país como componente fundamental de la descentralización.
6. Lamentamos profundamente la escasa voluntad política de los poderes del Estado respecto a la descentralización, hecho que se refleja por ejemplo en aun notoria desinformaron sobre las ventajas y limitaciones de esta reforma y del propósito del referéndum del 30 de octubre; la débil e incompleta transferencia de los programas sociales; la escasa transferencia de recursos económicos a los gobiernos subnacionales, etc.. Exigimos en consecuencia que los Poderes del Estado prioricen de verdad la descentralización y que esta sea complementada con otras reformas de modernización del mismo, entre ellas la reforma del Poder Ejecutivo y de los sistemas administrativos vigentes.

8. Como un aporte a los objetivos que persigue la descentralización y regionalización, los gobiernos locales debemos ser ejemplo de planificación y de gestión ordenada de las inversiones en función de prioridades claras, de fomento de la participación de la sociedad civil, de transparencia, de promoción del fortalecimiento de la sociedad civil, especialmente de las comunidades campesinas, así como de una actuación crecientemente coherente con la democracia y el desarrollo del país.
9. Nos constituimos voluntariamente en una «Comisión de Gobiernos Locales, Asociaciones, Redes Municipales y Sociedad Civil Promotora de la Integración Regional», promoviendo la conciencia cívica a favor de este histórico paso, aportando soluciones creativas a los problemas detectados, buscando acciones que impidan el crecimiento del gasto burocrático y que los recursos sobre todo se destinen a promover el capital humano y la calidad de vida. Esta Comisión promoverá la integración regional como una oportunidad que debe ser asumida con responsabilidad y esperanza y con una verdadera vocación de cambio. Reiteramos nuestro compromiso político y social con la descentralización, como un vehículo para conformar grandes regiones que permitan la alianza de visiones, territorios, personas y recursos, a fin de mejorar las condiciones para el desarrollo y la democracia, construyendo proyectos colectivos alternativos a los existentes, sobre la base de principios y valores compartidos.

ISI, A LA INTEGRACION REGIONALI

ISI, A LA CARRETERA INTEROCEANICA CENTRAL

Dr. Luis Casas Sebastian
Alcalde Distrital de
Chancay

Amuel Ramón Ruffner
Alcalde Provincial de
Canta

Elgar Marreros Saucedo
Alcalde Provincial de
Barranca

Miguel Carlos Castillo
Alcalde Provincial de
Cajatambo

Dr. Jaime Uribe Ochoa
Alcalde Provincial de
Huaral

Zorina Negreiros Gutierrez
Alcalde Distrital de
Quilmaza



Tarea prioritaria: difusión de la integración regional Apurímac-Cusco

En una reunión convocada por la Asociación por el Desarrollo Empresarial de la Provincia de Abancay-ADEA, a la que asistieron representantes de ONG y entidades estatales, los participantes dieron a conocer el trabajo institucional desplegado, intercambiaron opiniones y establecieron alianzas.

Dada la proximidad de la consulta sobre la integración regional, los concurrentes no pudieron soslayar este proceso coyuntural tan importante para los departamentos de Apurímac y Cusco y muchos participantes se pronunciaron favorablemente a la integración regional, pero observaron que la misma se debería realizar con reglas claras sobre todo referidas al funcionamiento de la sede regional.

Al mismo tiempo, hubo expresiones de rechazo contra la integración regional, por el temor que existe en el sentido de que al igual que en el proceso anterior, Cusco pudiera postergar las justas aspiraciones del pueblo apurimeño y que no habían razones que justifiquen la integración regional; también hubo voces en el sentido de que la integración regional debía priorizar el mapeo de los recursos que tienen cada uno de los departamentos a integrarse.

Lo que ha ocurrido en este reducido grupo de personas que se han expresado a favor o en contra del proceso de integración, se repite entre los representantes de la sociedad civil del departamento de Apurímac, quienes conocen las condiciones del proceso de integración. Pero el grueso de la población no tiene definida su posición por la escasa difusión televisiva y radial sobre la integración.

Si bien es cierto que la población urbana asentada en las capitales provinciales, gracias a los spots televisivos y radiales tendrán oportunidad de informarse más sobre el proceso durante los próximos días, no podemos decir lo mismo de la población rural mayoritariamente conformada por comuneros campesinos, a los cuales es difícil llegar por la topografía apurimeña; por lo que esta población de no mediar alguna medida para subsanar esta falta de información quedará desinformada y lo que es peor, sujeta a la actividad de los grupos de poder o de politiqueros que pueden orientar la voluntad popular en contra del proceso de integración regional como está ocurriendo en algunos distritos del departamento de Apurímac.

Es más, si el Consejo Nacional de Descentralización, ha programado la realización de foros sobre la descentralización tanto en Apurímac como en el Cusco, lamentablemente los eventos se han programado sólo para realizarse en las capitales provinciales, habiendo obviado su realización a nivel de los distritos; lo que ocasiona que un gran sector de la población apurimeña, permanezca desinformada sobre este importante proceso.

Todavía quedan algunos días para enmendar en algo este despropósito de las instituciones que se han olvidado de la población campesina de Apurímac, para darle una oportunidad para que conozca las ventajas y desventajas del proceso y de este modo contribuir para que pueda emitir su voto de manera conciente.

*(Guillermo Muñoz García, Coordinador ejecutivo
Coordinadora Rural Apurímac)*

Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Huancavelica - FEDECCH base afiliada a la Confederación Campesina del Perú

Referendum del 30 de Octubre !! Si a la integración regional!! !! No al centralismo!!

La Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Huancavelica FEDECCH, se dirige a los líderes y lideresas de las organizaciones sociales, políticas, comunales y a la opinión pública del departamento de Huancavelica, para expresar frente a la campaña mediática de la «No» integración regional de Huancavelica con Ayacucho e Ica lo siguiente:

Primero.- Que el proceso de la descentralización y la regionalización fue una reivindicación y conquista del pueblo peruano, donde el pueblo huancavelicano participó en la Marcha de los Cuatro Suyos, junto a otras organizaciones sociales y políticas del país, para derrotar a un gobernante hipercentralista y corrupto del fujimontesinismo y luego encargamos al nuevo gobernante la inmediata descentralización y la convocatoria de elecciones regionales a partir de los departamentos, la cual inicia con transición democrática de Valentín Paniagua, luego el actual Presidente Toledo. Para ello tenía que dar algunas iniciativas normativas como la Reforma Constitucional, la Ley de Bases de Descentralización y recientemente la aprobación del Reglamento de la Ley de la Descentralización Fiscal, normas con muchos defectos y transacciones centralistas. Sin embargo, tenemos que ser concientes los dirigentes y líderes de las organizaciones sociales, que de algo tiene que iniciar este proceso de la descentralización y regionalización, por tanto, tenemos una tarea que asumir con responsabilidad pensando en las futuras generaciones.

Segundo.- Si queremos derrotar el centralismo económico, político y administrativo de Lima, tenemos la necesidad de iniciar la integración con Ayacucho e Ica, en este proceso de conformación de regiones. Recordemos que la FEDECCH en el III Congreso de COPRACCH de agosto de 1997, una de las tareas fue reunificar a las siete provincias del departamento que estaba descuartzado con la anterior regionalización, lo que logramos con la «Cabalgata de los Andes» en 1997 y la «Marcha de la Esperanza» en 1999. De ahí tenemos que cuidar la unidad de todos los huancavelicanos e integrarnos juntos en esta primera etapa de integración; caso de no ser así el próximo 2009 nos descuartzaremos nuevamente, por culpa de algunos politiqueros irresponsables que juegan ingenuamente a favor del centralismo y de sus apetitos personales de llegar como sea el 2006 al gobierno regional sin visión ni programas. A eso se vienen prestando algunos dirigentes sociales

sin fundamento técnico ni político, ya que aquí no está en juego ningún candidato ni persona, sino el futuro de nuestra población y territorio huancavelicanos. Si bien es cierto, tenemos que criticar a los responsables de no haber hecho participar en la elaboración del expediente técnico, así como del corto tiempo para alcanzar la información adecuada a nuestra población y comunidades. Pero esto no es la razón para decir «No» a la integración regional con Ayacucho e Ica.

Tercero.- Recordamos a la población huancavelicana y comunidades campesinas, los que vienen haciendo la campaña por el «No», son aquellos personajes conocidos como el Alcalde de Tayacaja, Macistes Díaz y otros, quienes estuvieron y avalaron el hipercentralismo corrupto del fujimontesinismo, a quienes no les gusta la descentralización, sino que el pueblo esté dentro de sus apetitos personales electorales. Ya que el actual escenario político económico, se requiere ciudadanos comprometidos con proyectos de mediano y largo alcance y no sólo tomar medidas de acuerdo a la coyuntura. En esta razón, por ahora nos toca lograr que este 30 de octubre la consulta popular sea satisfactoria y que la población emita un voto consciente; porque dada la vuelta de esta página podemos condenarnos a una desarticulación territorial, económica y social.

Cuarto.- Los dirigentes de las organizaciones sociales y políticas, no podemos ser simples observadores, sino que debemos acumular fuerzas y asumir responsablemente una real descentralización desde abajo. Por tanto, este proceso de la Descentralización y Regionalización, no termina en sus tres etapas el 2013, sino que nos queda por delante una lucha larga para seguir corrigiendo los vacíos de la Ley y la verdadera descentralización económica y política. En este sentido invocamos a todas las organizaciones sociales, políticas y comunales del departamento de Huancavelica para que este 30 de octubre emitamos nuestros votos concientemente por el «Sí» a la integración regional de Huancavelica, Ayacucho e Ica.

Huancavelica, octubre del 2005.

!!ABAJO EL CENTRALISMO ECONOMICO Y POLITICO!!
!!VIVA LA INTEGRACION REGIONAL!!
!!VIVA LA UNIDAD DE LOS HUANCVELICANOS!!

COMITÉ EJECUTIVO DEPARTAMENTAL DE LA FEDECCH

Respondiendo al NO. 5 razones por el SÍ

Faltan menos de 20 días del referendum para la integración regional. Hasta hace una semana el proceso corría el peligro de una postergación a pedido del APRA, aliados ocasionales y algunos despistados. No prosperó la maniobra política, podemos ver en las provincias los listados de los miembros de mesa dando una respuesta contundente de que el proceso sigue.

Ahora el debate está en la esfera de la decisión de los ciudadanos y ciudadanas de los departamentos involucrados. Partidos políticos, sectores del Estado (como el MEF) y centros económicos centralistas, han iniciado una campaña mediática por el NO. A ellos se han sumado algunos ciudadanos descentralistas que

honestamente proponen el NO en el referendum, pero ingenuamente le hacen el juego a las fuerzas centralistas.

Queremos ensayar algunas respuestas a los argumentos esgrimidos en contra de la integración regional, con la intención de afirmar el SÍ en el referendum.

1. El proceso es improvisado, no es técnico

Este es el primer argumento y en muchos casos no deja de tener razón. Se argumenta que no se cuenta con el diseño institucional de las nuevas regiones, que no se han aprobado las normas necesarias,

que la ley no establece una verdadera descentralización de la recaudación fiscal, que no existen incentivos fiscales, que no existen las pautas para la organización territorial dentro de las regiones, que no se han modificado las normas electorales, que los expedientes técnicos aprobados tienen muchas debilidades. En suma, que el modelo de descentralización conducido por este gobierno adolece de mil problemas y vacíos, que demuestran su carácter improvisado y antitécnico.

Con el aparente peso de estas argumentaciones, el NO es contundente. Sin embargo, no olvidemos que este proceso es técnico-político, es una demanda sentida y un derecho de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, que no comienza con el gobierno de Toledo, tiene su origen en las mismas raíces de la República. Pero sin ir tan lejos, esta última propuesta de reforma política del Estado se inicia con la transición democrática, estamos hablando de los cuatro últimos años, tiempo en el cual el Estado toma la iniciativa con una batería normativa que van desde la reforma constitucional, la Ley de Bases de la Descentralización, y recientemente, la aprobación del reglamento de la Ley de Descentralización Fiscal, normas con muchos defectos y transacciones con los sectores centralistas. Es más, en los vacíos legales y técnicos de la descentralización y la integración regional, tiene una grave responsabilidad el gobierno toledista, por sus indefiniciones y pérdida de liderazgo.

Pero como se ve, la iniciativa normativa y procedimental ha venido de arriba, entonces ¿dónde hemos estado el resto, en todo este tiempo? Exigir modelos acabados al Estado, por un lado es pecar de perfeccionistas, debilidad intelectual que inmoviliza; pero, por otro, es mantener viejas prácticas paternalistas que desvirtúan las observaciones técnicas, cuando se quedan en críticas ausentes de propuestas a los vacíos y limitaciones, esperando que las resuelva el gobierno. Es pues necesario hacer hincapié en la corresponsabilidad que compromete a los diferentes niveles de gobierno como a la sociedad civil. Ejemplos hay en este sentido, sólo cito el caso del gobierno local de Putina (Puno), que en sesión pública aprobó que los gobiernos locales son el primer nivel de gobierno de las nuevas regiones, planteó la separación de poderes (legislativo y ejecutivo regional), la construcción de un sistema político de participación y concertación ciudadana, la elección uninominal de los representantes provinciales al legislativo regional. En el fondo, es una demoledora crítica al mantenimiento antitécnico de los actuales gobiernos regionales constituidos sobre los antiguos departamentos. Estas propuestas requieren ser profundizadas, técnica y políticamente, pero nos permiten reconocer que los espacios locales quieren ser actores de la descentralización, nos dicen qué debilidades y vacíos encontraremos a cada paso, pero no son insuperables. Por eso, me afirmo en el SI por la integración regional.

2. Es un proceso apresurado, la gente no está informada y no ha participado

¿Apresurado?, pero si el referendun debió llevarse a cabo el año pasado. Cuando se aprobó el calendario y fases del proceso de descentralización nadie observó este cronograma, es más, como vemos, ha sido rebasado largamente. Es obvia la respuesta para este argumento.

Lo que sí es cierto, es que buena parte de la población está desinformada y no ha participado en la elaboración de los expedientes técnicos que, como dirían algunos, se ha hecho de manera vertical e inconsulta por la ciudadanía. Aquí jugaron varios factores, como la escasa voluntad política participativa de varios gobiernos regionales, las marchas y contramarchas de las Juntas de Coordinación Interregional, y el desinterés de amplios sectores de la población e instituciones que en la práctica no tenían en «agenda» inmediata el referendun.

¿Qué hacer?, descalificamos el proceso promoviendo el abstencionismo o el voto por el NO, o recuperamos terreno para

impulsar canales y espacios de información, participación y movilización de la sociedad civil, planteando observaciones y propuestas. La respuesta la están dando diferentes sectores y espacios sociales que están cubriendo el vacío de la información, pero aún es insuficiente.

Hasta la fecha lo que se está realizando con éxito son foros locales promovidos por el CND, ONG y colectivos de la sociedad civil. En este punto somos enfáticos en remarcar que estos eventos deben ser liderados por los gobiernos locales en alianza con la población local, haciendo respetar sus fueros y no dejarse imponer diseños de cualquier institución auspiciadora.

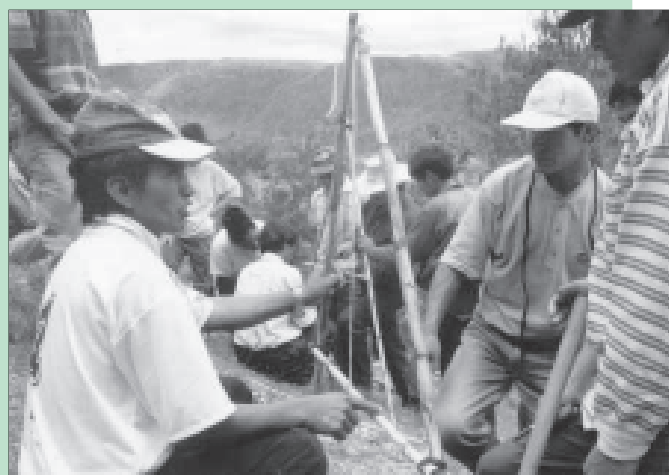
Otras perspectivas entre las que me incluyo, se plantean realizar una verdadera campaña política por el SI a la integración regional, concertando con la amplia franja descentralista de las regiones, que están dispersas, emplazando a los partidos políticos a tomar posición, y acometiendo en espacios mediáticos de mayor alcance. La participación de la población en el referéndun permitirá ejercer su derecho democrático y soberano sobre su futuro, por eso estamos seguros que el SI será la alternativa de las regiones.

3. Es un proceso politizado, es una maniobra electoral del toledismo

Una de las razones electorales de la victoria de Toledo fue la oferta de la descentralización como parte de la reforma política del Estado, respondiendo a la demanda histórica de los pueblos del interior. En las postrimerías de su mandato está quemando sus últimas naves para salir de este gobierno «mejor parado», echando mano a varias estrategias como la creación de programas sociales Mi Chamba, Juntos, Mi Pesca, Mi Cocina, la ejecución de la carretera interoceánica. No escapa a estos planes el referendun y el proceso de integración. «Se quiere ganar alquito» para remontar el persistente 7 u 8% de aceptación, ¿cuántos puntos podrá subir?, por lo observado en estos años depende más del comportamiento del presidente que del éxito de sus planes políticos.

Ahora bien, siendo cierto que Toledo quiere capitalizar políticamente el referendun, ¿hay que oponerse a la política de descentralización de este gobierno? ¿Es razón suficiente para negarse a la integración regional? Quienes hacen política no lo hacen en función del otro, sino de sus propios objetivos, nadie en su sano juicio hace política para impedir que Toledo sume algunos puntitos de aceptación pública, por favor.

Desde mi punto de vista, la política de los descentralistas es impulsar la integración regional y el SI en el referéndun, es vencer las resistencias y debilidades del gobierno, las ambigüedades de los gobiernos regionales y el vacío de propuesta de los partidos, es abrir terreno a la construcción de una sociedad civil protagonista de su propio desarrollo.



4. El proceso no cambia nada, es más de lo mismo

Esta crítica parte de algunos sectores radicales y «revolucionarios» que consideran que el proceso de integración regional ha partido de las clases dominantes para mantener el predominio del modelo neoliberal, manteniendo los mecanismos de dominación de clase sobre el pueblo. Afirman que el actual proceso de descentralización y regionalización es funcional al orden capitalista, al no levantar propuestas de un nuevo modelo político y económico opuesto al neoliberalismo. Es más, señalan que obligar a participar en el referéndum, está coactando la libertad del pueblo. La integración regional es cambiar algo, para no cambiar nada. Según este análisis no vale la pena perder el tiempo en el referéndum, sin llegar a decirlo proponen el abstencionismo en el proceso.

Este razonamiento mecánico no hace sino evidenciar la enorme distancia con la realidad que toman quienes miran las cosas dogmáticamente, olvidando al viejo Lenin que nos decía que hay que hacer un análisis concreto de la realidad concreta. Y hoy cambiar el país en términos concretos es lograr la integración regional. Como nos recordaba en un artículo el Dr. Julio Díaz Palacios, la descentralización, por ende la regionalización, es una reforma eminentemente política, y la política es el arte de lo posible. Lo posible en la regionalización, con todas sus debilidades y limitaciones, es lograr la integración regional vía consulta popular, acto que legitima la descentralización desde abajo, cambia la correlación de fuerzas a favor de los descentralistas, y pondría la regionalización en la agenda del próximo gobierno. Es desempolvar la vieja táctica de aprovechar los resquicios de la legalidad burguesa para abrir un proceso de acumulación de fuerzas democráticas y descentralistas que postule una propuesta de regionalización que afirme un nuevo modelo económico y desarrollo integral con equidad y justicia social, y que remarque la planificación regional como el primer instrumento para organizar el desarrollo regional. Por eso el SI a la integración regional debe permitir los nuevos pasos para cambiar el rostro del país.

5. El proceso va a fracasar

Según el diccionario, «agorero» es aquel que predice sin fundamento males o desdichas y este personaje es infaltable en el

mosaico político y social del país. Los agoreros dicen que inclusive gane el SI en algunas regiones, el proceso va a fracasar y los responsables son los que promovemos la integración regional. Claro, si tenemos la percepción estática que es un proceso improvisado, apresurado y vertical, no es necesario ser vidente para recordar que lo que mal empieza, mal acaba.

Los malos augurios no hacen sino reforzar el pensamiento en algún sector social que en lo más recóndito del imaginario popular estuviera el estigma del fatalismo peruano, un aparente sentimiento de derrota permanente que encuentra asidero en la historia republicana o en los torneos de fútbol. Este proceso es el noveno intento de descentralización, no es igual a las ocho experiencias fallidas anteriores, es continuidad histórica y construcción de lo nuevo, tiene un escenario distinto con actores locales que se van sumando al esfuerzo, que están poniendo la experiencia de sobreponerse a la pobreza y a la decepción de la política, un pueblo que nunca perdió la esperanza, que sabe que nada es un regalo, que la vida se hace a pulso. Pocos han escuchado que «las regiones se constituyen sobre la base de áreas contiguas integradas históricamente, económica, administrativa y culturalmente. Conforman unidades geo-económicas». (Plan Nacional de Regionalización). Pero saben perfectamente que existen lazos culturales, sociales y económicos entre los antiguos departamentos, que han trazado una descentralización en la vida real, que lo que falta es una organización territorial y política para que las cosas se decidan en su región y no en Lima, saben que la unión hace la fuerza. Por eso cada vez crece más el apoyo por la integración regional. Y el 30 de octubre el SI dará la razón al futuro.

Colofón

Debemos ser críticos del proceso, y de hecho lo somos, pero para avanzar, para levantar propuestas políticas y técnicas. A la descentralización y regionalización hay que transformarla en una verdadera estrategia para reducir las brechas del desarrollo desigual entre las regiones y principalmente en relación a Lima. Participar en el referéndum es parte de ser ciudadanos y la victoria del SI a la integración regional es convertirnos en actores y protagonistas de nuestro propio desarrollo.

(Jorge Romero, directivo nacional de la Red Perú)

Sincerando la Transferencia de Programas Sociales

El 2003 se dio inicio a la transferencia de algunos programas sociales centralistas (de FONCODES Y PRONAA en MIMDES) a los gobiernos locales, previa «acreditación» ante el CND. Han pasado dos años y solo han «acreditado» 416 distritales (faltando 1341) y 125 provinciales (faltando 55). Recién a comienzos de agosto de este año se ha aprobado el plan de transferencias 2005, con términos tan cortos que el 16 de setiembre se venció los plazos para que las Municipalidades cumplan con la nueva «acreditación» ahora llamada «verificación», supuestamente para disminuir los requisitos, pero lo real es que se han incrementado. Hasta allí se ha avanzado en la transferencia a los gobiernos locales. Queriendo sincerar lo que viene ocurriendo señalamos lo siguiente:

- Hasta ahora no se aprecia la suficiente voluntad política para transferir, con el argumento de que no hay capacidades locales para manejar esos recursos, habiéndose hecho poco para promover un efectivo plan de desarrollo de capacidades. En su lugar se exige «acreditaciones» para administrar recursos

de proyectos como los de infraestructura social, los cuales ya son ejecutados por muchas municipalidades, con más eficiencia que los organismos centralistas. Además, lo poco transferido proviene de los escasos recursos públicos, sin transferir los fondos de la banca (créditos) que son los mayores.

- En lugar de preparar las condiciones para desactivar los programas nacionales a transferir, estos se fortalecen con nuevos fondos y responsabilidades, y hasta con inversión en propaganda, manteniendo su autonomía y manejo centralista. Tenemos el caso del nuevo crédito del Banco Mundial para obras de saneamiento rural (US\$ 50 millones) manejados desde Vivienda y MIMDES (FONCODES), pero no transferidos con el mismo argumento de la desconfianza en las capacidades locales. Argumento irónico es que más de la mitad del dinero será utilizado para rehabilitar viejas obras, ejecutadas nada menos que por FONCODES. Otros programas similares como, A Trabajar Urbano, INFES, PRONAMACHS, Mi Barrio, etc., afines a lo que ya ejecutan las municipalidades no tienen

cuándo transferirse, además de estar dispersos en varios ministerios. A ello hay que añadirle lo poco que se ha invertido en desarrollo de capacidades para fortalecer los procesos de gestión local.

Tampoco debemos dejar de mencionar que las autoridades locales, aun las que cuentan con experiencia y capacidades, no han asumido un mayor liderazgo para exigir que se cumpla con una hoja de ruta para la transferencia efectiva. En pocas palabras, no sabemos cuándo culminará la transferencia de estos pocos programas y menos aún cuándo empieza el resto que es la mayoría, expresión del poco interés en descentralizar. En esto hay responsabilidad de muchos.

¿En qué falló la transferencia de los programas sociales hacia los Gobiernos Locales? ¿Por qué se encuentra estancada? Son las preguntas que hacemos con preocupación y en respuesta encontraremos una responsabilidad compartida entre los sectores públicos y privados. Algunas de las causas de este estancamiento son: la resistencia a descentralizar por parte de las autoridades del gobierno central, el burocratismo ineficiente, los temores de parte de los gobernantes a perder su «caja chica», la desconfianza hacia las municipalidades, las débiles capacidades locales para gestionar recursos y negociar espacios de poder, la confusión acerca de lo que se transfiere, el desorden y dispersión de los programas sociales en varios sectores del país, etc. Pero, el principal problema es el hecho de no comprender cabalmente que la transferencia no es un simple procedimiento administrativo y de cumplimiento de plazos, expedientes y convenios, sino que significa, principalmente, devolver poder y compartirlo.

El estancamiento afecta las expectativas y la confianza en el proceso de descentralización, dado que uno de sus indicadores de éxito debiera ser la transferencia de competencias, funciones, recursos y poder. En pleno clima preelectoral poco podrá hacerse para mejorar esta situación. Lo que menos le conviene al gobierno es perder espacios de poder. De allí nuestra negativa al lanzamiento del Programa Juntos en esta coyuntura, por su evidente uso

electoral y su improvisación. En ese sentido, un nuevo gobierno nacional debería relanzar esta transferencia, concertando con los demás actores e instituciones sociales y bajo nuevos marcos que garanticen coherencia con las políticas sociales, eficiencia, participación amplia, transparencia, a lo que se debe agregar el otorgamiento de protagonismo central a los gobiernos locales. Por ello, propongo algunas líneas de acción que no son nuevas y que requieren amplia voluntad política para ser cumplidas:

1. Articulación de los programas y proyectos sociales en tres bloques, infraestructura social (FONCODES, INFES, PRONAMACHCS, A Trabajar, Mi barrio, PRONASAR, etc.); alimenticios y nutricionales (PRONAA, Desayunos, etc.); y atención a los habitantes más vulnerables (INABIF, Wawawasi, etc.) y, después de ello, transferencia integral de los mismos a los gobiernos locales. Para el primer bloque, proponemos que se formule un Plan Concertado de transferencia inmediata de los proyectos de infraestructura social. Para el resto, se debería aplicar un Plan Flexible de Acreditación y Desarrollo de Capacidades cuando las competencias sean nuevas para las municipalidades, planificando cronogramas concertados.
2. Plan de Desactivación de los diversos programas nacionales y creación de un Programa Nacional de Lucha contra la Pobreza, que coordine las campañas correspondientes en función de las Metas del Milenio y que se limite al seguimiento, evaluación, desarrollo de capacidades y búsqueda de fondos, dejando la ejecución de proyectos en manos de los gobiernos regionales y locales.
3. Reemplazar la transferencia de los recursos de los programas sociales por un incremento de presupuesto para las municipalidades, el que debe estar orientado a atender la lucha contra la pobreza, utilizando para ello mecanismos de democracia participativa.

(Carlos Herz)

Producción orgánica de menta negra piperita en Ayacucho

La conservación de la agrobiodiversidad siempre ha sido un reto y una costumbre en el poblador andino, con un acompañamiento importante de científicos y estudiosos sociales. Sin embargo, poco ha estado asociada al concepto de explotación económica significativa rentable y sostenible. Muchas especies nativas andinas y andinizadas han sido depredadas y están en peligro de extinción sin haberse integrado en la economía del poblador andino.

En los últimos 25 años el mercado mundial ha volcado su mirada a los nichos habitacionales de estas especies, cuyas bondades para la salud humana y por tanto, sus potencialidades comerciales han sido estudiadas plenamente por los países desarrollados. Ello genera requerimientos de calidad orgánica y en volúmenes significativos. La base productiva peruana aún no está preparada para atender con dinamismo a los requerimientos de dicho mercado.

Ayacucho no escapa a esa realidad. Su Universidad se quedó en el estudio científico y en las tesis de sus programas de Biología y Agronomía y no concatenó aquello con sus programas de Economía, Ciencias, Derecho, Administración y Producción.

Corrientes foráneas y de otras partes del país, entre ellas los movimientos ambientalistas, en los últimos 15 años plantean

gradualmente una reingeniería económica y social sobre el tema en Ayacucho. En 1996 la Coordinadora Rural plantea tímidamente una corriente en favor, aunque aún casi exclusivamente conservacionista, en el tema de plantas medicinales y aromáticas y decididamente en la agricultura orgánica de los cultivos tradicionales de la región.

Ello fue un caso pionero dentro de la institucionalidad civil y estatal, acompañada débilmente por el consorcio de ONG de ese entonces, el CIDRA. En el 2000, el CIDRA inicia un proyecto que trata de conciliar los criterios de conservación y rentabilidad sostenibles. Se experimenta con 12 especies entre nativas y foráneas andinizadas. Se instalan más de 300 mini parcelas de cultivo con estas especies y se observa su fenología a la vez que se analizan rendimientos y costos de producción. Paralelamente se auscultan las potencialidades de un mercado a escala.

El escepticismo campesino se basaba risueñamente en su poca costumbre de ver «encerrada» a las especies que usualmente encuentra en forma silvestre en su paisaje territorial. Se les llamó Jardines Farmacológicos. Eran parcelas comparativas sin abonamiento de ningún tipo, con guano de corral, con diferenciación de niveles de piso, con protección arbórea y sin ella,

con dosificación de riego y con uso de fertilizantes biológicos, tipo *biol*, *compost* y *purin*.

La experiencia con producción de humus de lombriz no prosperó, en razón de la exigente disciplina que dicha tecnología demanda en zonas sobre los 3,000 m.s.n.m. Una recomendación planteada por especialistas en cultivos orgánicos que visitaron la zona de trabajo fue la poca relación entre áreas de pastos cultivados o pastizales naturales con las proyecciones de áreas programadas o programables para difundir cultivos orgánicos debidamente, más aún, si es que estos cultivos se basaban mayoritariamente en la excreta del ganado. Esta aseveración nos hizo ver que realmente existe una relación deficitaria entre volumen de guano y volumen demandado por tipo de cultivo.

Para el caso de la menta negra, posteriores ensayos nos hablan de un requerimiento de 5 TM de guano por Ha. que un pequeño agricultor de altura no dispone. Aquí entra, la necesidad de trabajar criterios de transformación del recurso local guano bajo diferentes formas y fórmulas que necesariamente no son caras al medio. El *biol* y el *purin* se han convertido en una de las formas más populares como fertilizante, repelente y pesticida. Actualmente la alianza estratégica Agenda Sur, Coordinadora Rural, Asociación Campesina de Productores Orgánicos de la Comunidad de Catalinayoc vienen produciendo experimentalmente *biol* sobre la base de guano de corral fresco, rumen, plantas nativas medicinales, roca fosfórica, levadura, suero, cenizas, en bidones de plástico de cierre hermético de 200 gls. con resultados positivos crecientes en el uso por los agricultores al notar bondades sobre su rutinaria forma de abonamiento. Ello hace también aminorar costos en el combate contra malezas dentro del cultivo. El *biol* está popularizándose en diferentes cultivos tradicionales de la zona.

Antes de seguir adentrándonos en el tema, debemos advertir la coincidencia de la agricultura orgánica con criterios de derechos ambientales fundamentales o exigencia ética que son la esencia de la agricultura limpia y de cualquier producto que esté vinculado a la alimentación humana o cualquier otra forma de consumo.

Dentro de este principio, la conservación de la biodiversidad y la búsqueda de alternativas viables en la lucha contra la pobreza y pobreza extrema, nace la alianza estratégica entre la Coordinadora Rural, Agenda Sur, la Asociación Campesina de Productores Orgánicos de Catalinayoc y la empresa Aromáticas Andinas S.A.C. A ese espíritu se aúna pioneramente la empresa Herbandina S.A.C. que cuenta con fuertes vínculos comerciales en Europa, producto de una eficaz acción gerencial de sus directivos peruanos. A ellos se aúnan el Proyecto de Reducción y Alivio a la Pobreza-PRA, la Caja Rural Los Libertadores de Ayacucho y el Centro de Competitividad de Ayacucho.

Es un poco la historia de varias instituciones con objetivos de desarrollo rural que, aproximadamente desde 1996, venían desarrollando esfuerzos casi similares en el tema orgánico ambientalista, apuntando al negocio agro ecológico pero en forma desarticulada. La instalación de más de 188 biohuertos experimentales realizada por la Coordinadora Rural, durante dos años, casi similar a lo realizado por Agenda Sur, le hace intuir la necesidad de entrar a una fase económica o comercial a mayor escala. La agricultura limpia es una de las potencialidades que Ayacucho tiene para ofrecer al mundo.

Las potencialidades que se abrieron con la carretera interoceánica, el mejoramiento de la integración vial con la zona amazónica del valle de los ríos Apurímac y Ene y la integración política con Ica y Huancavelica, permiten avizorar para Ayacucho mejoramiento de indicadores económicos en el mediano plazo desde la perspectiva de productos orgánicos hábilmente colocados en el mercado. De ello ya se notan débiles indicios con los cultivos de palta, lúcuma, tara, café, holantao, alcachofa, papas nativas, que están basándose en técnicas netamente orgánicas. La crianza asociativa a escala de cuyes, igualmente se está pronunciando fuertemente y está próxima a inaugurarse una planta envasadora de carne de cuy. Ello deberá generar, por ejemplo, una actividad de procesamiento de desechos a ser utilizados en la agricultura, actividad que es explotada en pequeña escala en las principales ciudades de la región.

(Andrés Solari Andrade y Fortunato Carrillo Medina)

Propuesta de inserción al mercado competitivo de cereales desde la cuenca alta del río Santa

Luego de un programa de capacitación llevado a cabo por el Proyecto «Fortalecimiento de capacidades campesinas para la intervención en espacios de concertación locales y de la Región Ancash», durante los años 2003, 2004 y parte del 2005, que logró como producto el Plan Estratégico Institucional de la Federación Agraria Departamental de Ancash, principal asociado a la Coordinadora Rural Región Chavín; surge la propuesta de gestionar proyectos productivos agrarios, dentro del Eje Estratégico Producción y Medio Ambiente.

En este marco y con la experiencia de la cadena productiva de avena promovida por CARE y el gobierno distrital de Independencia en Huaraz el 2004, se viene gestionando la inserción de los pequeños productores campesinos en las cadenas productivas, con el objetivo de mejorar los niveles de producción y productividad de cereales de los productores campesinos de la cuenca alta del Río Santa, que contribuya al incremento de sus ingresos y consecuentemente a mejorar su calidad de vida y en el futuro contribuir al auto sostenimiento teniendo una organización más sólida.

Para lograr este objetivo se formuló la propuesta del proyecto «Producción y Comercialización de Cereales en la Cuenca Alta del Río Santa» a la Unidad Técnica de la Coordinadora Rural, que pretende lograr la producción de 25 Has. de cereales para la campaña 2005–2006, beneficiando a 100 familias campesinas; para lo cual se llevaron a cabo diversas reuniones de coordinación y gestión con el Departamento de Promoción Agraria del Ministerio de Agricultura, con CARE y con los gobiernos locales estratégicos, en las que se encuentran asentadas las comunidades campesinas más representativas y con áreas adecuadas para la siembra de los cereales, como en el distrito de Mancos, provincia de Yungay, Marcará en la provincia de Carhuaz, Jangas e Independencia, en la provincia de Huaraz, Recuay y Ticapampa, en la provincia de Recuay y La Merced en la provincia de Aija, involucrando a 11 Comunidades Campesinas y una Empresa Comunal.

Dentro de las reuniones de coordinación interinstitucional, se logró firmar un Acta de la Mesa de Trabajo Conjunto Multisectorial

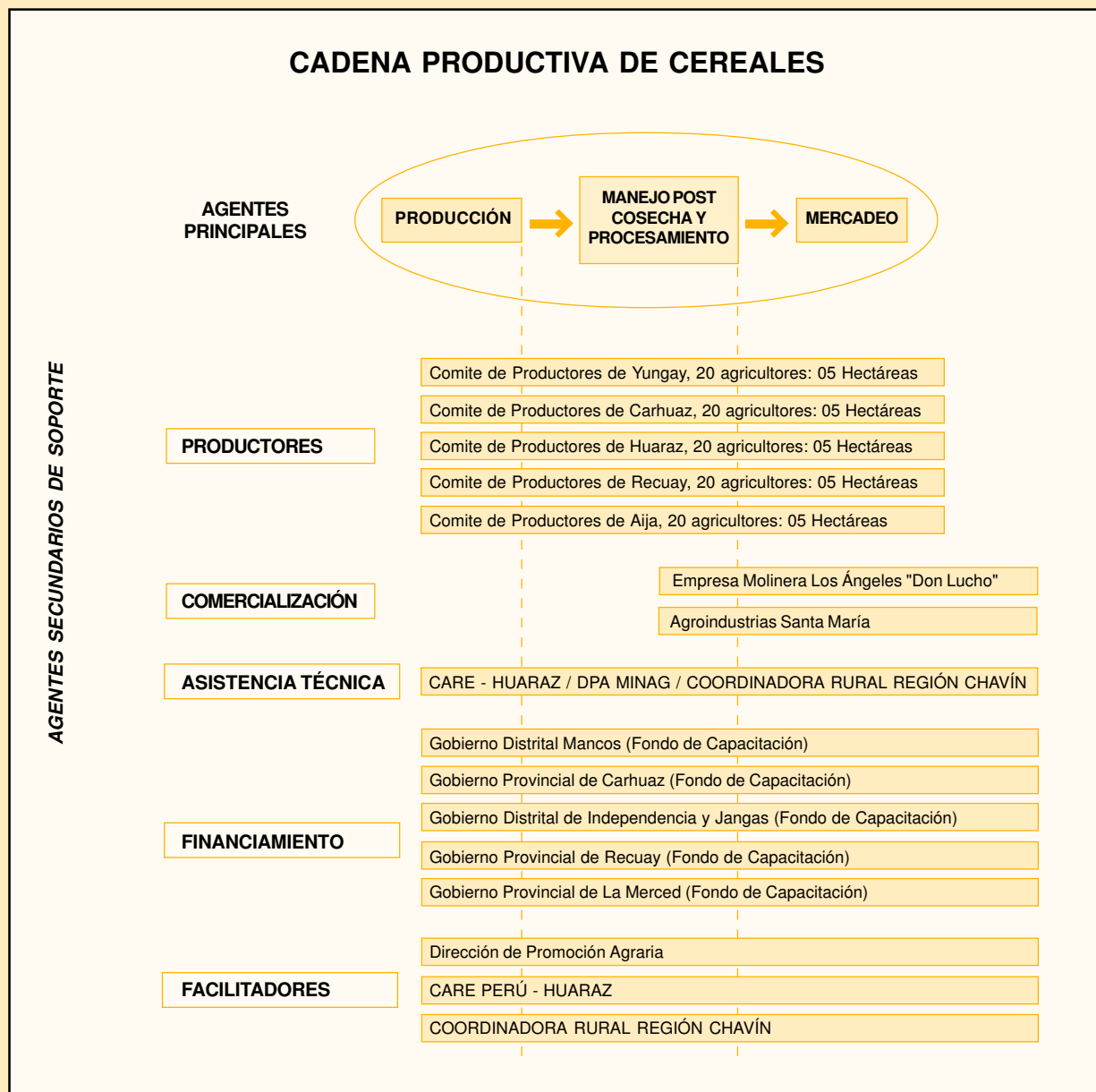
«Cadenas Productivas», en el auditorio del gobierno provincial de Carhuaz, el 13 de Setiembre de 2005, con los compromisos de aportes siguientes:

1. CARE: Facilitación y la asesoría técnica especializada.
2. Departamento de Promoción Agraria del Ministerio de Agricultura: Facilitación, maquinaria agrícola, capacitación y acceso al mercado.
3. Gobiernos locales: Inversión en semillas e insumos.
4. FADA Ancash: La organización de los productores campesinos.
5. Coordinadora Rural: Asesoría técnica, seguimiento y monitoreo.
6. Agricultores y campesinos: Mano de obra, yunta y terreno.
7. SENASA: Asesoramiento técnico, información, capacitación, facilitador de información de proveedores de semillas y plaguicidas.
8. CONASE (Consortio Agrícola de Servicios): Operador de asistencia técnica, acopio y comercialización.

El Proyecto tiene por finalidad dotar de crédito al productor campesino, mediante un fondo de capitalización, que se gestionará a través de las asociaciones provinciales y distritales de productores.

Para el acceso al mercado, principal problema del productor campesino, se tiene la demanda de los programas de vaso de leche de los gobiernos locales y el PRONAA, pero principalmente la comercialización se gestionará con la molinera Los Angeles y Agroindustrias Santa María, que procesan 35,000 TM de avena por año celebrando un contrato de venta a futuro con la asociación de productores, fijando precios, volumen de producto, estándares de calidad y fecha de entrega de producción.

Con ello se completa la cadena productiva de cereales, que permitirá cambiar de hábito de producción de los productores campesinos, dejando de ser productores de cultivos de autoconsumo tradicionales, por el de productores de cultivos competitivos.



Mayor difusión, debate y consensos sobre la Ley de Comunidades Campesinas

La XIX Asamblea General de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias – COORDINADORA RURAL- manifiesta:

1. Las comunidades campesinas y nativas son organizaciones legales con reconocimiento constitucional desde 1920. De esa misma época data el tratamiento proteccionista de sus tierras, el cual se mantuvo sin mayores alteraciones por más de 70 años.
2. La Constitución Política de 1993, manteniendo el reconocimiento de la existencia legal y de la autonomía de las comunidades, recortó el régimen de protección de sus tierras y les reconoció la facultad de disponer libremente de ellas. Posteriormente, la Ley N° 26505 (Ley de Tierras), señaló los requisitos para que las comunidades pudieran disponer de sus tierras como mejor creyeran conveniente, disponiendo para los integrantes de las comunidades la adjudicación en propiedad de las parcelas que poseen.
3. Actualmente, la Comisión de Amazonía, Asuntos Indígenas y Afroperuanos del Congreso de la República ha aprobado el respectivo Dictamen con un Texto Sustitutorio (21 de junio de 2005) que incluye las propuestas de ocho proyectos de Ley, destacando el Proyecto de Ley N° 12954/2004-CR, el cual fue puesto a consulta en diversos foros de cobertura nacional y regional con participación de representantes de diversas organizaciones y comunidades campesinas y aprobado por la Comisión Especial Revisora de la Legislación sobre Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas (creada por Ley N° 28150). El mencionado Dictamen, por disposición del Pleno del Congreso, ha regresado a la Comisión correspondiente para su revisión.
4. El mencionado Dictamen de la Comisión de Amazonía, Asuntos Indígenas y Afroperuanos con el nombre de «Ley de Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas», requiere de diversas precisiones respecto de importantes aspectos como:
 - a. Distinciones entre comunidades campesinas, comunidades nativas y pueblos indígenas.
 - b. Derechos colectivos de las comunidades campesinas y nativas, aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables.
 - c. Derechos e igualdad de derechos de comuneros y comuneras.
 - d. Derechos y posesión sobre la tierra por parte de los comuneros y las comuneras.
 - e. Organización y representación comunal.
 - f. Participación de las comuneras en los órganos de gobierno de la comunidad.
 - g. Procedimientos de deslinde y titulación de tierras de las comunidades campesinas y nativas.
 - h. Consulta previa al interior de la comunidad para el caso de otorgar derechos sobre los recursos naturales.
 - i. Reconocimiento y respeto por los organismos competentes del Estado de las decisiones de la jurisdicción comunal.
5. La necesidad de resolver tales precisiones, entre las más importantes, requiere de una amplia difusión de las mismas y el establecimiento de mecanismos apropiados que permita recoger los aportes específicos de representantes regionales y nacionales de las mismas comunidades campesinas, considerando la urgencia del caso ante la posibilidad de la pronta aprobación por el Congreso de la República de la Ley de Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas. En tal sentido, es pertinente continuar con el debate sobre esta importante propuesta legal priorizando los aspectos específicos señalados y postergar su aprobación buscando encontrar alternativas a los mismos.

Lima, 8 de setiembre de 2005.

Boletín

Siembra

Coordinadora Rural
Tizón y Bueno 847
Jesús María